



MENDOZA, 27 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 11895/19 caratulado: *"FIORE, Mariano Alcides S/ Baja por renuncia cargo Profesor Adjunto (S) Interino para cumplir funciones en las asignaturas "Historia del Arte IV" e "Historia del Arte Contemporáneo". Carrera de Artes Visuales desde 01/07/19"*

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es debido a que el Lic. FIORE ha obtenido por concurso efectivo el cargo que desempeñaba interinamente, según resolución N° 317/19-C.S. y su efectiva prestación, a partir del 1/7/2019, fue realizada mediante resolución n° 439/19-FAD.

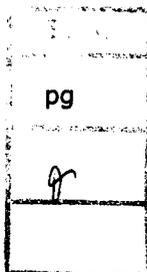
Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de julio de 2019, al Lic. Mariano Alcides FIORE (Legajo N° 32.982 -C.U.I.L. N° 23-24797548-9) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, para el dictado de las asignaturas: **"Historia del Arte IV"** de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas e **"Historia del Arte Contemporáneo"** de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, con motivo de haber obtenido por concurso efectivo el mismo cargo, según resolución N° 317/19-C.S. y su efectiva prestación, fue realizada mediante resolución n° 439/19-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 446




Dra. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo